CONTRATO N. 120-2023-OC

FECHA DE ELABORACIÓN	31 DIC 2024	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S-ESO RIONEGRO S.A.S	
CONTRATISTA:	ENSEK S.A.S.	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESO RIONEGROO Y EL CONTROL ECOLOGICO DE ABEJAS EN AREAS DE TRABAJO DONDE ALUMBRADO PÚBLICO EJECUTE SUS ACTIVIDADES.	
VALOR:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS ($5.349.050), INCLUIDOS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR	
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS	
MODIFICACIONES:	N/A	
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2023	
SUPERVISOR	NOMBRE:	CLAUDIA PATRICIA NOREÑA BASTIDAS
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

Entre los suscritos **CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía 42.881.990 de Medellín– Antioquia, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. – ESO Rionegro S.A.S. con NIT 900.984.614-9, nombrada mediante Decreto No. 004 del 01 de enero de 2024, posesionada mediante Acta No. 016 del 02 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en los Estatutos de la Empresa y en el Manual de Contratación de la ESO Rionegro S.A.S, quien para los efectos de la presente liquidación se denomina **EL CONTRATANTE** y de otra parte, el señor **JUAN ESTEBAN OSPINA ZULUGAGA,** quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA,** se reunieron a efectos de liquidar de forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el once (11) de mayo de 2023, se suscribió el Contrato No. 120-2023-OC, cuyo objeto es: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESO RIONEGROO Y EL CONTROL ECOLOGICO DE ABEJAS EN AREAS DE TRABAJO DONDE ALUMBRADO PÚBLICO EJECUTE SUS ACTIVIDADES.*"

2. Que el valor del contrato se estipuló en la suma CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS ($5.349.050)

3. Que el contrato No. 120-2023-OC, se celebró con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 515 del veinticinco (25) de abril 2023 y al Certificado de Registro Presupuestal No. 742 del once (11) de mayo 2023.

4. Que el plazo de ejecución del contrato fue desde la firma del acta de inicio, suscrita el v once (11) de mayo de 2023, hasta el 31 de diciembre 2023

5. Que el acta de inicio fue suscrita el once (11) de mayo 2023.

6. Que los amparos exigidos en el contrato fueron los siguientes:

7. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 510-47-994000021362 expedida por Aseguradora Solidaria, la cual cubre los siguientes:

AMPAROS	VIGENCIA	CUANTÍA
Cumplimiento	Desde 11/05/2023 hasta 30/06/2024	$534.905.00
Pago de salarios	Desde 11/05/2023 hasta 30/12/2026	$534.905.00
Calidad del servicio	Desde 11/05/2023 hasta 30/06/2024	$534.905.00

8. Que el plazo del contrato terminó el treinta y uno (31) de diciembre 2023.

9. Que el supervisor recibió a satisfacción los servicios objeto del contrato, en el cual verificó que los mismos se ajustaban a las características y especificaciones técnicas estipuladas al inicio del proceso contractual, motivo por el cual se hizo el recibo definitivo de los servicios contratados dentro del plazo estipulado.

10. Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, procede la liquidación del presente contrato.

11. Que la Supervisión del Contrato No. 120-2023-OC pudo constatar que el Contratista presentó soportes, que certifican que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

12. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

PAGO No.	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
Pago No.1	1386	1995	08/09/2023	$ 1.237.600
Pago No.2	2507	908	20/05/2024	$ 2.082.500
TOTAL PAGADO				$ 3.320.100

13. Que el balance general del contrato es:

Valor inicial del contrato	$ 5.349.050
Valor anticipo	$ 0
Valor de la adición	$ 0
Valor total del contrato	$ 5.349.050
Valor Ejecutado	$ 3.320.100
Valor liberado	$ 2.028.950

En mérito de lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No.120-2023-OC, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESO RIONEGROO Y EL CONTROL ECOLOGICO DE ABEJAS EN AREAS DE TRABAJO DONDE ALUMBRADO PÚBLICO EJECUTE SUS ACTIVIDADES."*

2. Liberar del CDP 515 del 25 de abril 2024 la suma de dos millones veintiocho mil novecientos cincuenta pesos $ 2.028.950

3. Luego de verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las partes declaran que se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto con respecto al Contrato No. 120-2023-OC que se liquida.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Rionegro, a los 31 DIC 2024

CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ
Gerente General
Contratante

JUAN ESTEBAN OSPINA ZULUAGA
Contratista